

Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

◆ **Que se estudie la posibilidad de reducir el costo de la Tasa de Salubridad**

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el recibo correspondiente al pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana se incluyen dos grandes conceptos. En primer término, la Contribución Inmobiliaria propiamente dicha, que se calcula sobre el valor catastral del padrón aplicándose una alícuota —porcentaje o tasa que se aplica sobre un valor base para calcular un impuesto, contribución o tributo— del 0,95%. Este monto surge del valor que Catastro le asigna a cada padrón en particular.

En segundo término, se incluye la Tasa de Salubridad, que refiere a los servicios de recolección y de barrido, en algunos casos, brindados por la Intendencia. Esta tasa se calcula también sobre el valor catastral, aplicándose un 1,6% cuando el servicio es únicamente de recolección, y un 2% cuando incluye el barrido.

Varios vecinos nos han planteado que el monto de la Contribución Inmobiliaria Urbana resulta bastante elevado, y —según hemos podido averiguar— la parte que más

incide en el costo total es precisamente la Tasa de Salubridad, que se cobra conjuntamente con este impuesto.

Por ese motivo les solicitamos a la señora Intendente y al equipo de la Dirección de Hacienda de la Intendencia que considere, en el marco del presupuesto quinquenal, la posibilidad de revisar y de reducir en algún punto la Tasa de Salubridad, tal como fue planteado en su momento durante la campaña electoral.

De esa manera, los vecinos podrían percibir un alivio económico al momento de abonar el impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, sin afectar el funcionamiento de los servicios esenciales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, y a la prensa.

◆ **Que se coloque señalización vial en el entorno de la Escuela 65 de Kiyú**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, en una reciente recorrida por la Escuela 65 de Kiyú, tuvimos la oportunidad de dialogar con la directora y con el cuerpo docente, quienes manifestaron su preocupación por la falta de señalización vial en el entorno del

centro educativo.

En ese sentido, le solicito a la Intendencia de San José, y en su nombre a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, la instalación de la cartelería necesaria que advierta a los conductores sobre la presencia de niños en horario escolar, con el fin de prevenir accidentes y garantizar mayor seguridad para los alumnos y la comunidad educativa en general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente Ana María Bentaberri, a la Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, doctora Mónica Castro, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que se incluya al Aero Club Maragato en el recorrido del Bus Turístico de la Intendencia de San José**

Por otro lado, señor Presidenta, días atrás, tuvimos el honor de reunirnos con la nueva Comisión Directiva del Aero Club Maragato. Durante la visita recorrimos sus instalaciones, construidas en 1941, y nos informamos, de primera mano, sobre las actividades que desarrollan, gracias a la invitación de Francisco Giménez, uno de sus integrantes.

Cabe destacar que estas instalaciones no solo tienen un valor histórico, sino que también se han puesto al servicio del CECOED ante situaciones de emergencia, demostrando su relevancia y compromiso con la comunidad.

La nueva Comisión Directiva busca darle vida al Aero Club recuperando su potencial como espacio de formación, recreación y promoción turística. En ese sentido, uno de los objetivos es reactivar la escuela de vuelo, brindando la oportunidad de formación aeronáutica a nuevas generaciones y fortaleciendo el vínculo del club con la comunidad educativa y deportiva del departamento.

En este contexto, le solicitamos a la Intendencia de San José que considere la incorporación de las instalaciones del Aero Club Maragato como destino del Bus Turístico. Esta inclusión permitiría a los visitantes conocer un espacio de carácter público, disfrutar de un vuelo bautismo sobre los alrededores de la ciudad de San José de Mayo y, al mismo tiempo, fortalecer el vínculo con un atractivo turístico, histórico y educativo que nuestro departamento posee y que debe ser promovido y explotado adecuadamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra.

Ana María Bentaberri; al señor Eduardo Rapetti Haller, Coordinador del Área de Turismo de la Intendencia de San José; a la Comisión Directiva del Aero Club Maragato, y a la prensa, con el fin de difundir esta propuesta y evaluar su implementación.

◆ **Que se construya una plaza en el barrio Treinta y Tres al Sur de nuestra ciudad**

Para terminar, señora Presidenta, quiero decir que, recientemente, nos reunimos con vecinos del barrio Treinta y Tres al Sur, quienes nos solicitaron la posibilidad de crear una plaza que cuente con bancos, mesas y juegos saludables, generando un espacio de recreación y de encuentro para la comunidad, un espacio similar al que se construyó en el barrio Colón frente a las viviendas COVISAPU.

El nuevo espacio estaría ubicado frente a la Barraca 33, en la calle Cayetano Solari, aprovechando un terreno disponible que permitiría brindar un lugar seguro y agradable para el esparcimiento de niños, jóvenes y adultos.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, vaya redondeando.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Bien, señora Presidenta.

Consideramos que esta iniciativa

contribuiría de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortaleciendo la integración comunitaria y promoviendo hábitos saludables.

Por tal motivo, solicito a la señora Intendente que incluya esta propuesta en el presupuesto quinquenal que se encuentra elaborando junto a su equipo de trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; al Director General de Paseos Públicos, señor Denis Hornos, y a la prensa, a efectos de que se evalúe la propuesta y se dé difusión a esta iniciativa comunitaria.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.